

ACTA N° 3

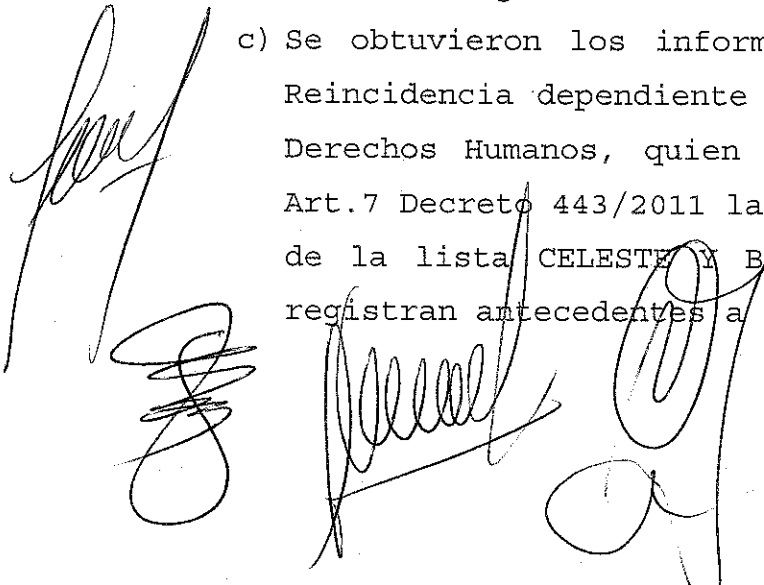
En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes junio de 2015, siendo las 17:00 hs constituida la Junta Electoral del Frente para la Victoria distrito Capital federal, en su sede de la calle San José 181 C.A.B.A , se procede al análisis de la documentación presentada por las listas internas: a) CELESTE Y BLANCA K NESTOR KIRCHNER y b) PASO POR PASO ARGENTINA que conforman la totalidad de las listas que solicitaron oficialización para participar en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias a desarrollarse 09 de agosto de 2015.-

I) Se analiza en primer término la documentación presentada por lista CELESTE Y BLANCA K NESTOR KIRCHNER de la que resulta lo siguiente:

a) La presentación efectuada cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por los artículos 21 y 26 de la Ley 26.571 ; el artículo 5° del Decreto N° 443/11 y demás normativa de aplicación.

b) A los fines del cumplimiento del cometido establecido en el artículo 27 de la Ley 26.571 se requirió información al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 del distrito Capital Federal, quien informó que los ciudadanos que integran la lista CELESTE Y BLANCA K NESTOR KIRCHNER no registran inhabilitación en los términos del artículo 3° del Código Electoral Nacional.

c) Se obtuvieron los informes del Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien informó que en relación al Art.7 Decreto 443/2011 la totalidad de los integrantes de la lista CELESTE Y BLANCA K NESTOR KIRCHNER no registran antecedentes a informar en esta repartición,

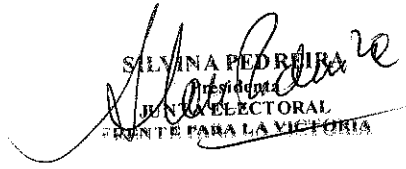
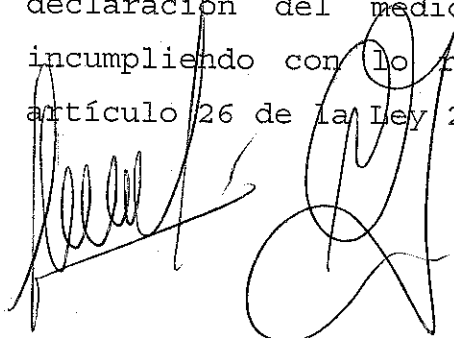



SILVINA REDREIRA  
Presidenta  
JUNTA ELECTORAL  
FRENTE PARA LA VICTORIA

razón por la cual se encuentran habilitados para su participación comicial.

II) Se analiza en segundo término la documentación presentada por la lista PASO POR PASO ARGENTINA de la que resulta lo siguiente:

- a) La lista de precandidatos postula a trece (13) Diputados Nacionales Titulares y tres (3) Suplentes. Teniendo en consideración que los cargos a disputar son doce (12) Titulares y seis (6) Suplentes, no se ha dado cumplimiento a lo establecido por el inciso a) del artículo 26 la Ley 26.571.-
- b) No se ha designado el responsable económico financiero requerido por el inciso c) del artículo 26 de la Ley 26.571.-
- c) No se han designado un responsable técnico de campaña electoral y un responsable tecnológico requeridos por el artículo 1° del decreto N° 443/11.-
- d) En su presentación se acompañaron 26 planillas impresas mediante la utilización del aplicativo informático de la Cámara Nacional Electoral conteniendo 887 avales, incumpliendo en cuanto a su cantidad con lo requerido por el artículo 5° del Decreto N° 443/11.- A su vez se acompañaron planillas de avales manuscritas firmadas, que presentan datos incompletos, errónea indicación de afiliaciones partidarias, e información incompleta o repetida entre otras irregularidades, incumpliendo así con lo requerido por el artículo 9° del reglamento electoral del Frente para la Victoria y artículo 21 de la Ley 26.571.-
- e) No se presentó la plataforma programática y declaración del medio por el cual se difundirá, incumpliendo con lo requerido por el inciso g) del artículo 26 de la Ley 26.571.-



SILVINA PEDREIRA  
PRESIDENTA  
JUNTA ELECTORAL  
FRENTE PARA LA VICTORIA

- f) No se acompañaron la totalidad de los datos requeridos por el Registro Nacional de Reincidencia para la emisión de los correspondientes certificados de antecedentes penales.
- g) A los fines del cumplimiento del cometido establecido en el artículo 27 de la Ley 26.571 se requirió información al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 del distrito Capital Federal, quien informó que los ciudadanos que integran la lista PASO POR PASO ARGENTINA no registran inhabilitación en los términos del artículo 3° del Código Electoral Nacional.

En función del análisis documental realizado;

LA JUNTA ELECTORAL DEL FRENTE PARA LA VICTORIA -  
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

**RESUELVE**

- 1) **ADMITIR** la solicitud de oficialización de la Lista CELESTE Y BLANCA K NESTOR KIRCHNER, habilitándola para su participación en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias a desarrollarse el 09 de agosto de 2015, por los motivos expuestos en el acápite I) de la presente.
- 2) **RECHAZAR** la solicitud de oficialización presentada por la lista PASO POR PASO ARGENTINA, por los motivos expuestos en el acápite II) de la presente.

Sin más temas por tratar se da por finalizada la reunión y se firma de conformidad por todos los miembros presentes.

GO STON  
BASCHIA

ALEJANDRO  
LOSSE

HUGO  
VARELA

SILVINA PEDREIRA<sup>20</sup>  
Presidenta  
JUNTA ELECTORAL  
FRENTE PARA LA VICTORIA

FRENTE PARA LA VICTORIA  
 DISTRITO CIUDAD DE BUENOS AIRES  
 Lista Celeste y Blanca K Nestor Kirchner  
 PASO 2015  
 N6mina de Precandidatos DIPUTADOS NACIONALES

TITULARES

NRO	Apellido	Nombre	Nro. Documento
1	KICILLOF	AXEL	22293909
2	GARRE	NILDA	5216622
3	LARROQUE	ANDRES	25785138
4	MONTENEGRO	HILDA VICTORIA	25142481
5	VIVIANI	JORGE OMAR	10468626
6	ALEGRE	GABRIELA PATRICIA	13954251
7	TROTTA	OSCAR JULIO	17233770
8	AMOR	MARIA MICAELA	33182059
9	ALONSO	LAURA VALERIA	25826778
10	SANCHEZ	RAUL OSCAR	18758359
11	CHIAPPETTA	MARIA FLORENCIA	24624199
12	VIDAL	GABRIEL FERNANDO	18005261

SUPLENTES

NRO	Apellido	Nombre	Nro. Documento
1	GRACI Y SUSINI	ETANISLAO	21484749
2	GALVEZ	CAROLINA	34080498
3	DI GIROLAMO	ANTONIO ALBERTO	18286646
4	EVINER	MIGUEL ANGEL	18563353
5	FRAGA	ONDINA BEATRIZ	20231620
6	LEVY	GUIDO ARIEL	16766354

*[Handwritten signatures and scribbles]*

GA 576  
 BASCHER

*[Handwritten signature]*

SILVINA PEDREIRA  
 Presidenta  
 JUNTA ELECTORAL  
 FRENTE PARA LA VICTORIA

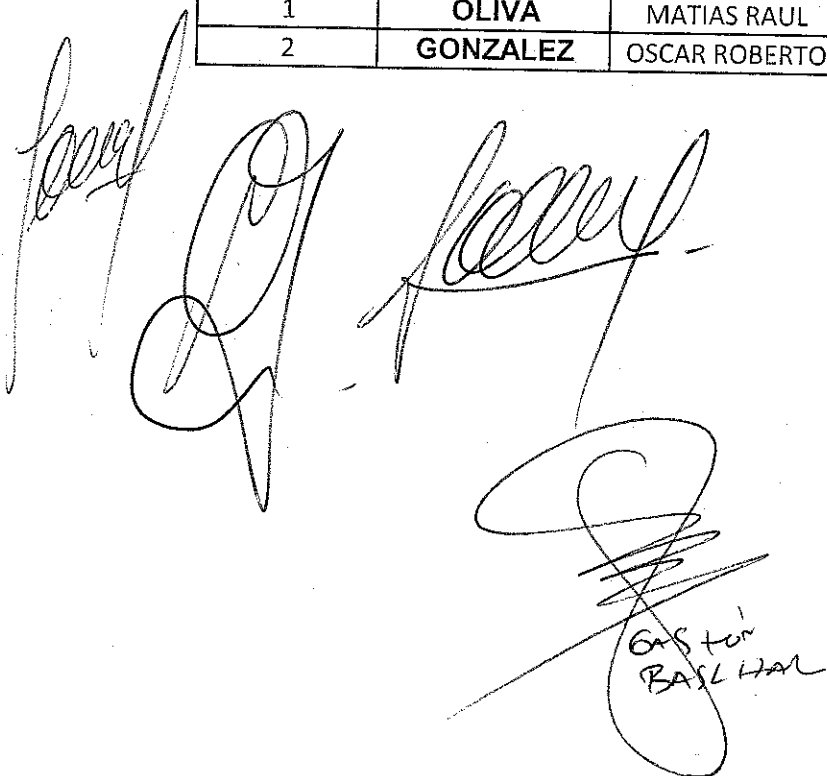
FRENTE PARA LA VICTORIA - DISTRITO CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lista Celeste y Blanca K Nestor Kirchner  
2015  
Nómina de Precandidatos PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR

TITULARES


NRO	Apellido	Nombre	Nro. Documento
1	CERRUTI	GABRIELA CARLA	17875702

SUPLENTES

NRO	Apellido	Nombre	Nro. Documento
1	OLIVA	MATIAS RAUL	31295744
2	GONZALEZ	OSCAR ROBERTO	4704960



Handwritten signatures of candidates and officials. The signatures are in black ink and include the names of the candidates listed in the tables above, as well as the signature of the President of the Electoral Junta.

  
SILVINA PEDREIRA  
Presidenta  
JUNTA ELECTORAL  
FRENTE PARA LA VICTORIA

GASTON  
BASILHAL